



RESOLUCION DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 28 de DICIEMBRE de 2020.

VISTO:

El EXP_E-CUY: 11283/2020, en el cual el **Sr. Jorge Rafael ROMERO**, solicita su **readmisión** como **estudiante** en esta Facultad, en la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA**, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Evaluadora de esta Facultad, encargada de evaluar la readmisión del Sr. ROMERO a la Carrera de Ingeniería Agronómica, informó favorablemente al respecto.

Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria virtual, del 21 de diciembre de 2020, se resuelve por unanimidad, acceder a lo solicitado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Readmitir como **estudiante** de esta Facultad, al **Sr. Jorge Rafael ROMERO** (DNI. 24.006.944), en la **Carrera de INGENIERÍA AGRONÓMICA** de esta Casa de Estudios.

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION Nº **18**

R.M.

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

➤ **2020**
"AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"